



Córdoba, 8 de octubre de 2009

VISTO:

El Anexo de la Resolución Decanal N° 735/2009, de fecha 8 de octubre de 2009, por la cual se solicita la expedición de los diplomas a los egresados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó mal el nombre de la señorita PLASTINA, Johanna Soledad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Anexo de la Resolución de la Resolución Decanal N° 735/2009 de la siguiente manera:

Donde dice: PLASTINA, Johana Soledad

Deberá decir: PLASTINA, Johanna Soledad

Art. 2.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 805/2009

Cra. BERTA REISIN
Sub Secretarfa de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS